

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 781

COMISIONES DE CULTURA Y DE TURISMO

Impreso el día 27 de agosto de 2002

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2002

SUMARIO: Barrio 5° Cuartel, de la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés cultural y turístico. **Jaroslavsky y otros.** (3.157-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las Comisiones de Cultura y de Turismo han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Jaroslavsky y otros señores diputados por el que se declara de interés cultural y turístico el barrio 5° Cuartel, de la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y turístico el barrio 5° Cuartel, de la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, por su particular historia y singular arquitectura, atributos originales en todo el territorio de la provincia.

Sala de las comisiones, 15 de agosto de 2002.

Hugo G. Storer. – *Alejandro Balián.* – *Irma Roy.* – *Alicia V. Gutiérrez.* – *Marcelo L. Dragan.* – *Mónica S. Arnaldi.* – *José C. G. Cusinato.* – *Marta Palou.* – *Roberto J. Abalos.* – *Julio C. Accavallo.* – *María del Carmen Alarcón.* – *Carlos T. Alesandri.* – *Roque T. Alvarez.* – *Rosana A. Bertone.* – *Dante O. Canevarolo.* – *Carlos A. Courel.* – *Fernanda Ferrero.* – *Beatriz N. Goy.* – *Julio C. Humada.* – *Gracia M. Jaroslavsky.* – *María T. Lernoud.* – *Eduardo G. Macaluse.* – *Julio C.*

Moisés. – *Miguel R. D. Mukdise.* – *Jorge A. Obeid.* – *Irma F. Parentella.* – *Jorge R. Pascual.* – *Sarah A. Picazo.* – *Norma R. Pilati.* – *Ricardo C. Quintela.* – *Antonio U. Rattin.* – *Olijela del Valle Rivas.* – *María N. Sodá.* – *Jorge A. Villaverde.* – *Horacio Vivo.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Turismo, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Jaroslavsky y otros señores diputados por el que se declara de interés cultural y turístico el barrio 5° Cuartel, de la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, lo modifican por razones de mejor técnica legislativa y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Hugo G. Storer.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este rincón victoriense estuvo poblado desde principios del siglo XIX, ya que en los primeros años del 1800 existían hornos de cal con sus chimeneas en medio de un paisaje semirural. Sus pobladores eran familias de origen vasco que operaban hornos caleros explotando los yacimientos de la zona. Las viviendas se levantaron próximas a ellos, por lo que el conjunto no tuvo la imagen de un núcleo urbano habitual, sino más bien la de un asentamiento semirural.

La industria de la piedra caliza fue sin lugar a dudas la fuente madre de la riqueza de Victoria. Su explotación se produjo en los alrededores de Victoria, el cerro de La Matanza, departamento Corrales, Laguna del Pescado, iniciado por vascos, pioneros

en estas tierras. En un barrio, que llamaron Las Caleras, los inmigrantes instalaron sus hornos, junto al río navegable, lo que facilitaba su exportación por la vía fluvial rumbo a Buenos Aires.

Como referencia histórica, Salvador Joaquín de Ezpeleta fue calero de Matanza –nombre original de la ciudad de Victoria– atendiendo a que en 1804 ya está radicado en el lugar, en el que permanece hasta 1812, podremos afirmar que fue el primer calero.

En 1822, cierra el primer horno de cal de cuya existencia poseemos documentación. Era de don Francisco Antonio Zabala, natural de Guipúzcoa, municipio de Amézqueta, al sur de Tolosa. En 1823, el horno está nuevamente funcionando y paga derechos. La mercadería es transportada en la chalana de Ignacio Espíndola, portugués, y en la de José Galisteo.

Pero si bien la instalación de las primeras caleras se debe a los vascos, el auge de la explotación es obra de los genoveses, que comienzan a llegar al 5° Cuartel; son los que le dan a la actividad económica un nuevo impulso, constituyéndose empresas navieras dedicadas al transporte y comercialización de la producción de cal.

Este movimiento económico produjo el primer banco que existió en Victoria que emitía su propio dinero. El Banco Lanieri, cuyo edificio en estado ruinoso aún existe en el 5° Cuartel, marca un hito en la historia de la ciudad.

A raíz de ello se levantaron verdaderas mansiones para su época, de un estilo auténticamente europeo. Todas tenían sus parrales y viñedos para la elaboración del vino, que llegó a ser también una poderosa industria en nuestro suelo; igualmente, los olivos y frutales. Estos extranjeros transportaron al barrio de Las Caleras el colorido propio de su terruño.

La plaza que en su origen se llamó plaza Solís y se rebautizó en 1908 plaza 20 de Septiembre, estaba rodeada por las casas de Carlos Reggiardo, Miguel Márquez, Pedro Firpo, etcétera. Las calles tuvieron sus nombres. Cabe destacar la preferencia de estas denominaciones por los nombres de marinos; Brown, irlandés; Garibaldi, Murature, italianos; Obligado, argentino; Espora, hijo de italianos, sirvieron en la marina argentina. Obligado y Murature estuvieron en Entre Ríos, en las guerras contra López Jordán.

En tanto, los genoveses se radicaron en Victoria desde 1831. Eran avezados barqueros, y esto justifica la particular predilección por honrar la memoria de ilustres marinos que sirvieron a la patria de adopción.

A nuestros días han llegado algunas viviendas y hornos de cal en ruinas, lo que sumado a la dispersión original del asentamiento hace que la zona sea algo difícil de delimitar, pese a lo cual, se reconocen subáreas bien claras de núcleo original:

1. La plaza y su entorno y,
2. El extremo SO del barrio, donde un grupo de construcciones conforma una calle que desemboca en un espacio cuadrangular delimitado en tres de sus lados por construcciones.

El área aloja viviendas cuya particularidad consiste en conformar una tipología propia, con características diferentes a las existentes en la zona en la época de su construcción.

Estas viviendas son producto de la transferencia de conceptos, forma e imágenes culturales de origen europeo. Constan de un cuerpo de dos plantas, de contorno rectangular, al que se le adosa a veces un segundo cuerpo de una o dos plantas, que aloja locales de servicios.

La planta baja la forman una habitación principal y una o dos habitaciones de dimensiones menores, comunicadas entre sí y aventadas en dos de sus lados, ya que los locales ocupan el ancho de la casa. La habitación principal es la única que tiene comunicación directa al exterior por los dos lados.

Una escalera exterior de madera conducía a la planta alta, conformada por un único ambiente. Las fachadas son de gran simplicidad planimétrica sin molduras, excepto la cornisa que remata las mismas y sirve de “apoyo” al tejado. El ángulo que conformaban el cuerpo principal y el de la cocina definía el patio, opuesto al ingreso principal. Este patio tenía solado de ladrillos y estaba cubierto por un parral, ubicándose también el acceso a la planta alta.

Algunas viviendas poseen sótano, que servía de bodega, con acceso desde el interior, como también algunas tienen un tercer nivel o planta, de escasa altura, conformando un ático que supuestamente servía de depósito o desván. Actualmente se reconoce todavía el estilo arquitectónico del lugar y su historia es parte del circuito turístico de la ciudad; el bello paisaje circundante es motivo de interés para la radicación de casas de fin de semana y residencias.

El advenimiento del enlace vial Victoria-Rosario en los próximos meses implica la necesidad de preservar este acervo cultural con cerca de 200 años de historia, intacto y original, que rinde un homenaje a la fuerza y pujanza de nuestros inmigrantes en la provincia de Entre Ríos.

Gracia M. Jaroslavsky. – Guillermo E. Corfield. – José C. G. Cusinato. – María E. Herzovich.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés cultural y turístico el barrio 5° Cuartel de la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, por su particular historia y singular arquitectura, atributos originales en todo el territorio de la provincia.

Gracia M. Jaroslavsky. – Guillermo E. Corfield. – José C. G. Cusinato. – María E. Herzovich.